



Ayuntamiento
de Fuengirola

Modelo LOUA Obras no precisan Proyecto Técnico. Dígitos: 2020_0501

Declaración responsable de obras de escasa entidad constructiva y sencillez técnica que no requieran proyecto técnico [artículo 169bis.1.A)]

No podrán tramitarse mediante este procedimiento aquellas actuaciones que formen parte de una actuación de mayor entidad que precise de licencia.

Unidad Instructora: URBANISMO

(*) Campos Obligatorios

1.- INTERESADO / DECLARANTE

(*) Nombre y apellidos/razón social:		(*) D.N.I./C.I.F./N.I.E:	
(*) Domicilio:		(*) C. Postal:	
(*) Provincia:		(*) Municipio:	
Tfno. Fijo:	Tfno. Móvil:	Correo electrónico:	

2.- DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL (En su caso)

Nombre y apellidos/razón social:		D.N.I./C.I.F./N.I.E:	
Domicilio:		C. Postal:	
Provincia:		Municipio:	
Tfno. Fijo:	Tfno. Móvil:	Correo electrónico:	

3.- DATOS DE LA ACTUACIÓN

Fecha inicio	Fecha terminación	(*) Presupuesto de ejecución material sin IVA
(*) Situación/Emplazamiento (Plaza, Calle, número, portal...)		(*) Referencia Catastral: (se acompaña recibo actualizado del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI))

4.- DATOS DEL/DE LA TÉCNICO INTERVINIENTE

(*) Nombre y apellidos:		(*) D.N.I./C.I.F./N.I.E:	
(*) Colegiado nº del Colegio Oficial de			
(*) Domicilio:		(*) C. Postal:	
(*) Provincia:		(*) Municipio:	
Tfno. Fijo:	Tfno. Móvil:	Correo electrónico:	

DECLARO bajo mi responsabilidad

Que son ciertos los datos que figuran en la presente declaración responsable, y cumpla con los requisitos establecidos en la normativa vigente al disponer de la documentación exigida por la legislación urbanística y sectorial de aplicación, incluida la Ordenanza municipal de conservación, estado de ruina e informe de evaluación de las edificaciones (IEE) y el Decreto-ley 3/2019, de 24 de septiembre, de medidas urgentes para la adecuación ambiental y territorial de las edificaciones irregulares en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Que las obras objeto de la presente declaración cumplen las determinaciones y requisitos establecidos en el instrumento de planeamiento aplicable y la normativa urbanística y sectorial aplicables, observándose que el alcance de las obras está entre las autorizables en atención a la clase y categoría de suelo, así como al régimen en que se encuentre la edificación (legal, AFO, RLFO).

Que renuncio expresamente al posible incremento del valor del inmueble que pudiera producirse como consecuencia de la ejecución de las obras, en el caso de obras en inmueble en situación de fuera de ordenación o asimilado a fuera de ordenación.

Que me comprometo a ejecutar las obras o exigir a la empresa o autónomo que las ejecute, en su caso, el cumplimiento de la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales y seguridad en las obras de construcción, y que la gestión de los residuos se llevará a cabo según lo establecido en la normativa en materia de gestión de residuos de la construcción y, cuando corresponda, con arreglo a las medidas establecidas en la legislación medioambiental para la eliminación de residuos peligrosos.

COMUNICO que la obras marcadas en el reverso se iniciarán a partir del día/...../..... (En caso de no indicar fecha, se entenderá a partir del mismo día de la presentación).

Fuengirola, a de de 20

(Firma del/de la declarante)

Fdo:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA

5.-^(*) DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO:

(Conforme al artículo 169bis de la L7/02 esta documentación debe acompañarse a la Declaración Responsable)

- N.I.F o N.I.E del declarante/representante legal y, en su caso, C.I.F de la entidad, así como documento acreditativo de la representación.
 - Recibo actualizado del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI)
 - Justificante de la autoliquidación y abono de la tasa municipal conforme a Ordenanza reguladora.
 - Identificación registral del inmueble, en caso de actuaciones en Suelo No Urbanizable.
- Autorizaciones que sean procedentes de acuerdo con la legislación sectorial aplicable**
- Otros (Indicar):

6.-^(*) DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE DE CARÁCTER TÉCNICO:

(Conforme al artículo 169bis de la L7/02 esta documentación debe acompañarse a la Declaración Responsable)

Documentación que el técnico competente declara entregar al interesado

- Memoria Descriptiva y Gráfica o justificativa, así como la documentación técnica exigida por la legislación sectorial aplicable, que acredita el cumplimiento de la normativa sectorial vigente que le es de aplicación en función de la actividad. Ésta, se acompañará, con visado voluntario por el colegio profesional correspondiente, declaración responsable de actuación profesional (según modelo normalizado de este ayuntamiento), u otro documento emitido por el colegio profesional, en el que conste la identidad y habilitación profesional del técnico autor.
- Otra documentación técnica exigida por legislación sectorial aplicable (Indicar):.....

^(*) DECLARACIÓN DE CIRCUNSTANCIAS URBANÍSTICAS

CLASIFICACIÓN DEL SUELO:

CATEGORÍA DE SUELO:

CALIFICACIÓN DE SUELO:

El técnico firmante DECLARA el cumplimiento :

- Del régimen establecido en la legislación urbanística vigente y en las normas urbanísticas del PGOU de Fuengirola.
- Las actuaciones objeto de esta Declaración Responsable no precisan de proyecto técnico conforme establece la reglamentación vigente.

Fuengirola, a de de 20
(Firma del/ la técnico/a)

. Fdo:.....

MEDIOS AUXILIARES:	MARCAR LO QUE PROCEDA
<p>C.1) Andamios constituidos con elementos prefabricados apoyados sobre terreno natural, soleras de hormigón, forjados, voladizos u otros elementos cuya altura, desde el nivel inferior de apoyo hasta la coronación de la andamiada, no exceda de seis (6) metros ni dispongan de elementos horizontales que salven vuelos y distancias superiores entre apoyos de más de ocho (8) metros.</p>	<input type="checkbox"/>
<p>C.2) Torres de acceso y torres de trabajo móviles, en los que los trabajos se efectúan a menos de seis (6) metros de altura desde el punto de operación hasta el suelo.</p>	<input type="checkbox"/>
<p>C.3) Plataformas elevadoras de personas de tijeras o brazo articulado.</p>	<input type="checkbox"/>
<p>C.4) Trabajos temporales en altura mediante: - Técnicas de acceso y de posicionamiento mediante cuerdas. - Andamios que precisan de plan de montaje, utilización y desmontaje. (En ambos casos conforme al artículo 5.2.21 de las normas urbanísticas del PGOU, se acompañará <u>informe suscrito por técnico competente</u> que incluya una declaración responsable que manifieste que se han considerado las disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en la obras de construcción, en particular del Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo. El documento técnico se aportará con visado voluntario por el colegio profesional correspondiente, acompañado de declaración responsable de actuación profesional según modelo normalizado de este Ayuntamiento, u otro documento emitido por el colegio profesional en el que conste la identidad y habilitación profesional del técnico autor.</p>	<input type="checkbox"/>
<p>No se precisa instalación de medios auxiliares para la ejecución de las obras declaradas.</p>	<input type="checkbox"/>
<p>Es necesaria la ocupación del dominio público y se dispone de la debida autorización en el expediente administrativo. (Indicar):</p>	<input type="checkbox"/>

DATOS RELATIVOS A LAS NOTIFICACIONES QUE SE PRODUZCAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO
(SÓLO EN EL CASO DE NO ESTAR OBLIGADOS A RELACIONARSE A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS)

<input type="checkbox"/>	Deseo que las notificaciones que se me dirijan en el presente procedimiento se realicen por medios electrónicos.		
Dispositivo electrónico y/o dirección de correo electrónico para el aviso de notificación o puesta a disposición de la misma:			
Tfno. Móvil:		Dirección de correo electrónico:	
<input type="checkbox"/>	Deseo que las notificaciones que se me dirijan en el presente procedimiento se realicen en papel, a la siguiente dirección:		
Domicilio:		C. Postal:	
Provincia:		Municipio:	

EFFECTOS DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE

1. La declaración responsable faculta para realizar las obras pretendidas desde el día de su presentación, siempre que vaya acompañada de la documentación necesaria en cada caso, y sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección posterior que corresponda a este Ayuntamiento.
2. De conformidad con lo previsto en la legislación básica de procedimiento administrativo común, por resolución de este Ayuntamiento se declarará la imposibilidad de continuar la actuación declarada, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar, desde el momento en que se tenga constancia de alguna de las siguientes circunstancias:
 - La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la declaración responsable.
 - La no presentación ante este Ayuntamiento de la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado.
 - La inobservancia de los requisitos impuestos por la normativa aplicable.
 - El incumplimiento de los requisitos necesarios para el uso previsto.
3. En ningún caso se entenderán adquiridas por declaración responsable facultades en contra de la legislación o el planeamiento urbanístico de aplicación. Las actuaciones sujetas a declaración responsable que se realicen sin haberse presentado la misma, cuando sea preceptiva, o que excedan de las declaradas, se considerarán como actuaciones sin licencia a todos los efectos, aplicándoseles el mismo régimen de protección de la legalidad y sancionador que a las obras y usos sin licencia.
4. Serán responsables con carácter exclusivo de la veracidad de los datos aportados, y dentro del marco de responsabilidades establecido por la normativa aplicable, los promotores y los técnicos firmantes de los correspondientes certificados presentados, cuando proceda, pudiendo conllevar además la correspondiente instrucción de expediente sancionador.